

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, A CARGO DEL LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO

RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 3.- INFORME 028/SO/15-05-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2010. -----

- - - 4.- INFORME 029/SO/15-05-2010 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2009. -----

- - - 5.- INFORME 030/SO/15-05-2010, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. -----

- - - 6.- INFORME 031/SO/15-05-2010, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, REVISIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

- - - 7.- INFORME 032/SO/15-05-2010, RELATIVO A LA FECHA DEL CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL PARA DETERMINAR EL TOPE DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. -----

- - - 8.- INFORME 033/SO/15-05-2010, RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTITRÉS Y TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 9.- ACUERDO 018/SO/15-05-2010 MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS, MANUAL Y CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVADORES ELECTORALES QUE ACTUARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 019/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO, ADOPTEN CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ACUERDO 020/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS PLAZOS Y TIEMPOS A QUE SE SUJETARÁ LO RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL, LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA Y CREDENCIAL PARA VOTAR, EN EL DESARROLLO DEL

PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - -12.- ACUERDO 021/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTABLECER UN MECANISMO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - 13.- ACUERDO 022/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - 14.- DICTAMEN 001/CSEPREP/25-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 023/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - 15.- DICTAMEN 001/CCEyEC/24-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 024/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CURSOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 16.- DICTAMEN 002/CCEyEC/24-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 025/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASIGNACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE RESPONSABILIDAD 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 17.- ACUERDO 026/SO/15-05-2010, QUE ORDENA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE HAYAN COLOCADO Y/O CONTRATADO DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD QUE CONTenga IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, EL RETIRO DE LOS MISMOS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 18.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL,

CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LE HA CONFERIDO; EL INTERESADO CONTESTO: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO OS LO DEMANDE".-----

--- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, A CARGO DEL LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES. SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL. DIRIGENTES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS: ADRIÁN RIVERA PÉREZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EFRÉN N. LEYVA ACEVEDO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MISAEL MEDRANO BAZA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; FREDY GARCÍA GUEVARA, MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ Y ELFEGO SAGAL CARBAJAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO; MARCO ANTONIO DE LA MORA TORREBLANCA, DEL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MARIO RAMOS DEL CARMEN DEL PARTIDO CONVERGENCIA; TAMBIEN LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA PRESIDENTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA LICENCIADA SANDRA LUZ MOTA ROJAS Y A SU SECRETARIO GENERAL, NUESTRO COMPAÑERO DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIEN JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PERSONAL OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO; AMIGAS Y AMIGOS TODOS, LICENCIADO ROBERTO TORRES AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS TAMBIÉN USTED A ESTA REUNIÓN. SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO, DONDE LA EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA Y LA PLURALIDAD SE HACEN REALIDAD EN GUERRERO. SE HA CONVOCADO EL DÍA DE HOY A ESTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE EN SU SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECE LA DECLARATORIA FORMAL Y LEGAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO 2010-2011, CUYA JORNADA SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO 30 DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, COMO PARTE DEL PROCESO LOCAL DE REFORMA DEL ESTADO, INICIADO EN 2006, LA REFORMA ELECTORAL DE GUERRERO SE ADECUÓ A LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL DE 2007, Y DIO ORIGEN A LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA CUAL DA VIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. ESTA NOVEDOSA LEGISLACIÓN HA CONSOLIDADO A ESTE NUEVO INSTITUTO A TRAVÉS DE MAYORES FACULTADES Y ATRIBUCIONES, QUE LE HAN PERMITIDO FORTALECER SU QUEHACER INSTITUCIONAL Y SU LEGITIMACIÓN SOCIAL COMO ÓRGANO AUTÓNOMO; DE IGUAL MANERA, ESTABLECIÓ LA FORMACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA; INTEGRA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL RECUENTO DE VOTOS; REDUJO EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS Y DE LOS PROPIOS PROCESOS ELECTORALES, Y ESTABLECIÓ REGLAS MÁS CLARAS PARA LA CONDUCCIÓN DE DICHS PROCESOS, EN CUANTO A SUS FINANCIAMIENTOS Y TOPES, Y LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS UTILIZADOS EN ESTAS; INTRODUIÓ REGLAS BIEN DEFINIDAS PARA EL MANEJO, ASÍ COMO EN EL TEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR LO ANTERIOR, HOY LA SOCIEDAD GUERRERENSE CUENTA CON UN INSTITUTO ELECTORAL CONFIABLE EN SU QUEHACER, FORTALECIDO EN SU ESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, Y CON LAS ÓPTIMAS CONDICIONES PARA

CONducir ejemplarmente cualquier proceso electoral en nuestro estado, durante los últimos meses, hemos trabajado intensamente en una serie de acciones para preparar el proceso electoral, como son, entre otras, la planeación e instrumentación de programas; la definición y aplicación del método para elegir a los ciudadanos que integrarán los consejos distritales; la revisión y aprobación de los documentos y materiales electorales; la formulación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral, así como la adecuación de los sistemas informáticos y tecnológicos. La democracia, al igual que los demás procesos que la sociedad genera en su constante desarrollo, no es un todo acabado. Su perfeccionamiento se nutre de la participación y conducción responsable de las instituciones encargadas de preservarla, del sistema de partidos políticos, de las organizaciones sociales, de la sociedad en sus distintos sectores, de los medios de comunicación y, demás actores cuya dinámica tiene que ver con el ejercicio democrático. En este sentido, los procesos electorales adquieren un papel fundamental, porque son el instrumento por excelencia para fortalecer y legitimar el sistema y los gobiernos democráticos de toda sociedad. Por ello, el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección de este Instituto Electoral, convoca a todos los actores políticos y sociales a conducirse dentro del marco de la ley, porque así lo exige la democracia y así lo reclama la sociedad guerrerense. Por lo anterior y en vísperas de la declaratoria del inicio del proceso electoral de la elección de gobernador 2010-2011 y por las exigencias mínimas para el buen desarrollo de este proceso, el Consejo General exhorta: a los partidos políticos, en su calidad de instituciones imprescindibles en la evolución del sistema democrático y de actores fundamentales en el próximo proceso electoral, a que conduzcan sus acciones y sus quehaceres dentro de los márgenes de la legalidad electoral. Así como también, a elevar el nivel de la contienda y debate a través de la generación de ideas y de propuestas. A la sociedad guerrerense, en su condición de actor principal, a que participe decididamente en el próximo

PROCESO ELECTORAL EN EL QUE HABREMOS DE ELEGIR AL PRÓXIMO GOBERNADOR DEL ESTADO, YA SEA EN CALIDAD DE FUNCIONARIO U OBSERVADOR ELECTORAL, O BIEN, EN SU FORMA FUNDAMENTAL EXPRESADA A TRAVÉS DEL SUFRAGIO DEL VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ES NECESARIO SUBRAYAR QUE, LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ES IMPRESCINDIBLE PARA GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD, DESDE EL INICIO HASTA LA CULMINACIÓN DE DICHO PROCESO ELECTORAL. A LOS PODERES PÚBLICOS, EN SUS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A QUE EJERZAN CON TRANSPARENCIA EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS, QUE SE CONDUZCAN DE MANERA RESPONSABLE, IMPARCIAL, OBJETIVA Y ÉTICA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PERO SOBRE TODO MANTENERSE AL MARGEN DEL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ELLO SERÁ, SIN DUDA, UN ELEMENTO INDISPENSABLE QUE HABRÁ DE CONTRIBUIR AL EQUILIBRIO DEL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN. A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN SU FUNCIÓN DE ACTORES QUE INFLUYEN DE FORMA IMPORTANTE EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y POR TANTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, A TENER UN COMPORTAMIENTO PROFESIONAL, OBJETIVO Y ÉTICO, QUE IMPIDA GENERAR ACTOS DE ILEGALIDAD EN LA PROMOCIÓN DE ALGÚN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO, A FIN DE QUE PUEDAN COADYUVAR AL EQUILIBRIO DE LA CONTIENDA, EL INSTITUTO RECONOCE SU VALIOSA LABOR QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO EN LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA, ELECTORAL, CÍVICA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD. A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO ACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, A QUE TENGAN RESPONSABILIDAD EN SUS ACTOS A FIN DE FAVORECER A UN AMBIENTE DE CIVILIDAD Y TRANQUILIDAD POLÍTICA. AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL A QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD SU MAYOR EMPEÑO, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO EN LAS TAREAS QUE HABRÁN DE DESARROLLARSE A LO LARGO DE ESTE PROCESO. POR SU PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL ASUME SU RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR EL PROCESO ELECTORAL CON CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR ELLO, COMO GARANTE DE LA LEGALIDAD, SERÁ ESTRICTO Y SANCIONARÁ AQUELLOS ACTOS APROBADOS DE LOS ACTORES POLÍTICOS O SOCIALES QUE SE ENCUENTREN FUERA DE

LOS MARCOS LEGALES EN MATERIA ELECTORAL. LO ANTERIOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y OFRECER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y CIVILIDAD POLÍTICA. CON EL COMPROMISO DE LA LEGALIDAD QUE ASUME EL INSTITUTO ELECTORAL Y CON LA RESPONSABILIDAD Y MADUREZ DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, ESTAMOS SEGUROS DE QUE ESTE PROCESO ELECTORAL, SERÁ EJEMPLO DE DEMOCRACIA EN GUERRERO Y EN MÉXICO. EXPRESADO LO ANTERIOR, SOLICITO ATENTAMENTE NOS PONGAMOS DE PIE PARA HACER LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DECLARO FORMAL Y LEGALMENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO 2010-2011. MUCHAS GRACIAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CIUDADANOS CONSEJEROS Y CONSEJERA; AMIGOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CON ESTA SESIÓN SE INICIA FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL 2010-2011, QUE CULMINARA CON LA JORNADA ELECTORAL EL TREINTA DE ENERO DEL 2011, CON EL QUE SE RENOVARÁ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUESTRO ESTADO. POR LA TRASCENDENCIA DE ESTA COYUNTURA PARA EL PUEBLO DE GUERRERO Y LOS ACTORES POLÍTICOS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR EN ESTA INSTITUCIÓN, MANIFIESTO: EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLARÁ EN UN CONTEXTO DE LA MAS PROFUNDA Y PROLONGADA CRISIS ECONÓMICA, QUE GOLPEA CON CRUELDAD A LA GRAN MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS, MIENTRAS UNOS POCOS SE REGOCIJAN EN LA OPULENCIA; EN UN PROCESO DE PROFUNDO DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; EN UN AMBIENTE DE VIOLENCIA COMO NUNCA ANTES VIVIDA EN EL PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, PROTAGONIZADA POR LOS CÁRTELES DE LA

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DELINCUENCIA COMÚN, QUE HAN SEMBRADO EL MIEDO, LA ZOZOBRA Y LA INSEGURIDAD EN TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, FRENTE A UN GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, REBASADOS TOTALMENTE, IMPONIÉNDOSE LA IMPUNIDAD Y LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. VAMOS A ESTA COYUNTURA SIN LA PRESENCIA DE UN ACTOR QUE SE PROYECTABA COMO UNO DE LOS MÁS FUERTES ASPIRANTES A LA CANDIDATURA PARA GOBERNAR GUERRERO, EL DIPUTADO ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA, QUE A CASI NUEVE MESES DE SU ASESINATO NO HAY NINGÚN RESULTADO CONCRETO SOBRE LAS INVESTIGACIONES PARA CASTIGAR A LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES LO QUE FORTALECE NUESTRA POSICIÓN DE QUE FUE UN CRIMEN POLÍTICO. VAMOS A ESTA CONTIENDA CON LA AUSENCIA DE REY HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRIGENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ENTUSIASTA, IMPULSOR DE LA FUTURA COALICIÓN PARA GOBERNAR EL ESTADO, QUIEN FUE VILMENTE ASESINADO EN LA PUERTA DE SU DOMICILIO Y FRENTE A SU FAMILIA, APENAS EL VEINTICINCO DE ABRIL Y CON LA AUSENCIA DE MUCHOS OTROS DIRIGENTES POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES TAMBIÉN HAN SIDO ASESINADOS. PORQUE SEÑALAR ESTOS HECHOS EN ESTA SESIÓN, SI NADA TIENEN QUE VER CON LO ESTRICTAMENTE ELECTORAL SE PREGUNTARAN ALGUNOS, ES PARA EVIDENCIAR QUE LOS MESES POR VENIR SE ENMARCAN EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA Y DIFÍCIL, MAS AUN SI CONSIDERAMOS QUE HAY UNA SOCIEDAD INSATISFECHA Y AGRAVIADA POR TANTOS AÑOS DE PROMESAS INCUMPLIDAS, QUE A ALENTADO LA DESCONFIANZA EN LA POLÍTICA Y EN LOS POLÍTICOS Y CONSECUENTEMENTE SU DESINTERÉS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. SEÑALAR ESTA REALIDAD NO ES AGRADABLE PORQUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A ESCUCHAR MENTIRAS Y SIMULAR QUE TODO ESTA BIEN, QUE NO PASA NADA AUNQUE SE ESTE RESQUEBRAJANDO EL PAÍS, NO NOS ENGAÑEMOS LA PRADERA ESTA DEMASIADO SECA. IDEALMENTE SI LA POLÍTICA ES EL ARTE PARA DEBATIR IDEAS, PARA DIALOGAR Y SOLUCIONAR CONFLICTOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE VIVA MEJOR, ESTA COYUNTURA ELECTORAL DEBIERA SER UNA FIESTA DEMOCRÁTICA, DONDE EL CIUDADANO CON PLENA LIBERTAD DECIDA SU FUTURO, PERO NO ES ASÍ, EN LOS HECHOS SIGUE PREVALECIENDO LA CULTURA DE LA ILEGALIDAD, DE GANAR A TODA COSTA, DE USAR LA NECESIDAD DE LA GENTE CON DADIVAS Y LA COMPRA DEL VOTO; SON LOS INTERESES CACIQUILES,

SON LOS PODERES FÁCTICOS Y EL DINERO MAL HABIDO QUIENES INCIDEN EN LA DESIGNACIÓN DE LOS GOBERNANTES LO QUE ES VERDADERAMENTE GRAVE A CIEN AÑOS DEL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PRECISAMENTE CON EL LEMA “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN” A DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y A CIEN AÑOS DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA ESTA TENDENCIA ANTIDEMOCRÁTICA, PERVERSA Y PRAGMÁTICA NO DEBE SEGUIR, REVIRTAMOS LA CULTURA DEL PASADO POR UNA NUEVA CULTURA VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICA, QUE DIGNIFIQUE A LA POLÍTICA Y QUE AL CIUDADANO SE LE TRATE CON RESPETO, PARA RECUPERAR LA CONFIANZA EN LA VÍA ELECTORAL, COMO EL CAMINO PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y LA PAZ. ESPERAR UN CAMBIO DE LA NOCHE A LA MAÑANA TAL VEZ SEA UN SUEÑO, UNA UTOPIA, PERO YO ESPERO QUE SIRVA DE REFLEXIÓN PARA TODOS LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS AQUÍ PRESENTES O AQUÍ REPRESENTADOS Y A LOS DEMÁS ACTORES POLÍTICOS, PARA QUE EN EL CONTEXTO DEL ANIVERSARIO DE LOS CENTENARIOS SE PUDIERA SELLAR Y CONSTRUIR UN GRAN PACTO PARA QUE CON ESTE PROCESO ELECTORAL SE INICIE LA RENOVACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA PARA BIEN DEL PUEBLO DE GUERRERO. LAS BASES DEL PACTO, QUE SERÍA EJEMPLO PARA LA NACIÓN, SON MUY SENCILLAS: QUE CADA INSTANCIA E INSTITUCIÓN ASUMA EL COMPROMISO DE RESPETAR LA LEGALIDAD, RESPETAR AL CIUDADANO PARA QUE VOTE LIBREMENTE Y A CONCIENCIA, Y SUSTITUIR LA GUERRA SUCIA POR UNA GUERRA DE IDEAS Y PROPUESTAS POLÍTICAS. DESDE ESTA PERSPECTIVA LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO ES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR ESTRICTAMENTE Y SIN TITUBEOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE SON: CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA. LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DE GUERRERO, EN TODOS SUS NIVELES DEBEN MANTENERSE AL MARGEN DE LAS CAMPAÑAS, PERO TAMBIÉN LOS GOBIERNOS DE OTROS ESTADOS. LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES DEBEN ABSTENERSE DE LA TRADICIÓN DE USAR LA GUERRA SUCIA ANTEPONIENDO LOS ARGUMENTOS Y LAS PROPUESTAS POLÍTICAS-PROGRAMÁTICAS A LA DESCALIFICACIÓN. LOS CANDIDATOS DEBEN RESPETAR LA LEGALIDAD SIN BUSCAR VERICUETOS NI RESQUICIOS PARA VIOLAR LA LEY, SUJETARSE A LOS TOPES DE CAMPAÑA Y ALEJARSE DE LA TENTACIÓN DE USAR

RECURSOS DEL NARCOTRÁFICO PORQUE CUANDO ARRIBAN AL PODER LLEGAN ACOTADOS Y SUJETOS A DEFENDER INTERÉS AJENOS A LA SOCIEDAD. USTEDES TIENEN LA PALABRA SEGUIMOS POR LA RUTA DEL PRAGMATISMO PURO, DE LA SIMULACIÓN Y DE LA PERVERSIÓN DE LA DEMOCRACIA O INICIAMOS EL CAMBIO PARA FELICIDAD DE LAS NUEVAS GENERACIONES. A LOS CIUDADANOS DE DE ESTE ESTADO SURIANO QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA HA DADO MUESTRAS DE REBELDÍA LIBERTARIA, LOS CONVOCO A QUE NO SE INTIMIDEN ANTE LA VIOLENCIA, NI PIERDAN LA ESPERANZA DE SEGUR LUCHANDO POR UN VERDADERO CAMBIO Y NO RETROCEDER LA RUEDA DE LA HISTORIA, PUEDE QUE A LO LARGO DEL CAMINO HAYA ATRANCONES QUE RETENGAN LA CARRETA, PERO HAY QUE SEGUIR SIEMPRE PARA ADELANTE. AQUÍ ESTAMOS PARA PONER LO MEJOR DE NUESTRO ESFUERZO Y HACER LA TAREA QUE NOS ENCOMENDÓ EL PRD, PERO TAMBIÉN PARA APORTAR NUESTRO GRANO DE ARENA CON EL AVANCE DE LA DEMOCRACIA, QUE AÚN FALTA MUCHO PARA CONSOLIDARLA. MUCHAS GRACIAS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, EN LA INSTALACION DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, ME PERMITO FIJAR LA POSICIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ANTE LA INSTALACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2010-2011. EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA TIENE UN OBJETIVO CLARO Y ÚNICO, LOGRAR QUE LOS GUERRERENSES ACUDAN A LAS URNAS, Y SE INTEGREN AL JUEGO DEMOCRÁTICO, QUE DECIDAN Y SE CONVENZAN QUE EL VOTO ES SU ELECCIÓN, SIN EMBARGO, LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTÁN CAUSANDO PROFUNDAS FRUSTRACIONES EN LAS CADA VEZ MÁS DESMORALIZADAS CLASES SOCIALES, A TODOS LOS NIVELES, FOMENTANDO QUE GERMINE LA ESPECULACIÓN POLÍTICA. LA PARTICIPACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD COMÚN, DEJEMOS DE SER ESPECTADORES PUES SÓLO CON LA CABAL APLICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL, ESTAREMOS EN CONDICIONES DE RESPONDER A LAS ESPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD. LA DEMOCRACIA NO ES SÓLO ELEGIR GOBERNANTES CADA TRES O SEIS AÑOS. LA DEMOCRACIA, ASÍ COMO LA DIETA, ES

UNA FORMA DE VIDA, QUE EN ESTE CASO, CONJUGA LA COTIDIANEIDAD DEL JUEGO POLÍTICO MEDIANTE REGLAS JUSTAS DE PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y ESTA SERÁ PLENAMENTE ALCANZABLE CUANDO TODOS, TANTO LOS ACTORES POLÍTICOS, LOS ÓRGANOS ELECTORALES, Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, PRACTIQUEMOS UNA DEMOCRACIA CON ÉTICA INDIVIDUAL, APOYADA EN UNA MORAL COLECTIVA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL. UNA ÉTICA DE TRABAJO Y ESFUERZO, UNA ÉTICA DE RESPONSABILIDAD PROPORCIONAL, DONDE CADA QUIEN RINDA CUENTAS EN LA JUSTA MEDIDA DE SUS ACTUACIONES, DE ACUERDO A LA LEY. HOY CON LOS ÁNIMOS CALMADOS Y SIN LOS APASIONAMIENTOS PROPIOS DE UNA CONTIENDA ELECTORAL QUE HA QUEDADO ATRÁS, PUEDO DECIR QUE LOS CONVERGENTES NOS SENTIMOS DEFRAUDADOS DEL QUEHACER DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, PUES A LA FECHA TENEMOS PENDIENTE AÚN LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DEL AÑO 2008, RELACIONADO A LA PÁGINA DE INTERNET YOU TUBE, FALSIFICACIÓN A LA PORTADA DEL PERIÓDICO EL SUR Y LOS FAMOSOS HOMBRES DE NEGRO Y ESTA DILATACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NOS GENERA INCERTIDUMBRE EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL, Y NOS COLOCA EN EL FILO DE LA VIOLACIÓN A UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, COMO LO ES LA CERTEZA. MÁXIME CUANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU RESOLUCIÓN, ENFÁTICAMENTE SEÑALA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL NO HABÍA HECHO SU TRABAJO. NO, NO QUEDAREMOS SATISFECHOS HASTA QUE LA JUSTICIA ELECTORAL RUEDE COMO EL AGUA Y LA RECTITUD SE IMPONGA COMO UNA PODEROSA CORRIENTE. POR LO TANTO, NO PODEMOS IR CONFIADOS A OTRO PROCESO, CUANDO SE NOS NIEGA LA JUSTICIA ELECTORAL. HOY EXHORTAMOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SUS COMISIONES A TOMAR DECISIONES APEGADAS A LA LEY. CONVERGENCIA BUSCA DEVOLVER LOS ANHELOS INCUMPLIDOS DE LA GENTE Y ENALTECER LA PLENA LIBERTAD PARA DESTERRAR LAS INJUSTICIAS; PARA PONER FIN A LOS QUE DIVIDEN Y ENGAÑAN CON CINISMO A LA GENTE BUENA, Y PARA DEJAR ATRÁS ÉPOCAS DE MARGINACIÓN Y COLOCAR A GUERRERO EN EL PROMEDIO NACIONAL DE LOS ÍNDICES DE BIENESTAR SOCIAL. CONSOLIDAREMOS LA GRAN ALIANZA ELECTORAL, EN UN MARCO DE LIBERTAD Y DIÁLOGO QUE PRIVILEGIE LAS

COINCIDENCIAS. CONDENAMOS ENÉRGICAMENTE EL ASESINATO POLÍTICO COMO UNA MEDIDA COERCITIVA Y DE INTIMIDACIÓN. DESTERREMOS DE UNA VEZ POR TODAS A LOS DEMONIOS QUE ANDAN SUELTOS EN GUERRERO. INSISTIREMOS UNA Y OTRA VEZ, GOBERNAR PARA TODOS PRECISA DE INSTITUCIONES PLURALES. POR EL CONTRARIO, SI LAS INSTITUCIONES SON SECUESTRADAS POR UNOS CUANTOS PARA IMPONER SUS INTERESES AL RESTO DE LA SOCIEDAD, SOLAMENTE ESTAREMOS DANDO UN BARNIZ DE LEGALIDAD A UN SISTEMA RENOVADAMENTE AUTORITARIO E ILEGÍTIMO. NO FINALIZÓ CON ESTAS PALABRAS PARA DESMOTIVARLOS, SINO TODO LO CONTRARIO, PARA QUE PESE MÁS AÚN SOBRE NUESTRA CONCIENCIA EL RETO QUE ASUMIMOS. LOS OJOS ESPERANZADOS DEL ESTADO ESTÁN SOBRE NOSOTROS. NO DEFRAUDEMOS A LOS GUERRERENSES. RESPONDAMOS A SUS ANHELOS DE JUSTICIA, DE EQUIDAD Y DE UNA DEMOCRACIA TRANSPARENTE. SUMEMOS NUESTROS ESFUERZOS PARA DAR, POR EL BIEN DE TODOS, UN NUEVO RUMBO PARA GUERRERO. MUCHAS GRACIAS Y BUENA SUERTE.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL C. ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: MUCHAS GRACIA PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA SESIÓN DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2010-2011, POR LO QUE YA SE HA EXPRESADO AQUÍ POR QUIENES ME ANTECEDEN EN LA PALABRA, DEBO DECIR EN PRINCIPIO QUE EL PRI RECONOCE EVIDENTEMENTE EL RETRASO Y LA CRISIS NACIONAL, EVIDENTEMENTE SE HA PRONUNCIADO TAMBIÉN LA DIRIGENCIA ESTATAL EN ESTE ÁMBITO DE VIOLENCIA QUE PREVALECE EN GUERRERO, CIERTO ESTE ES UN EJERCICIO DE LEGALIDAD HEMOS RECHAZADO TAMBIÉN AHORA COMO LO HACEMOS EN EL PASADO EN LA GUERRA SUCIA CONTRA DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HABLO DE TODOS INCLUIDOS LOS DE NUESTRO PARTIDO, CIERTO QUE HAY FRUSTRACIONES EN NUESTRA SOCIEDAD IGUAL, EVIDENTEMENTE HEMOS PRONUNCIADO NUESTRO POSICIONAMIENTO AQUÍ EN TORNO A LAS GUERRAS SUCIAS Y LAS PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS, HEMOS TAMBIÉN SEÑALADO INCLUSO A NIVEL NACIONAL QUE NO LE TEMEMOS A LAS ALIANZAS ELECTORALES, PORQUE ESTAMOS SEGUROS Y ESA ES LA POSICIÓN QUE YA EXPRESO EL DIRIGENTE ESTATAL DEL PRI AQUÍ AL INICIO DE LAS TAREAS DEL INSTITUTO; DE QUE EL PRI SE SUMA INDISCUTIBLEMENTE

A LA TAREA DE VELAR POR QUE LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA IMPARCIALIDAD Y LA OBJETIVIDAD QUE SON LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN AL ÓRGANO ELECTORAL QUE HOY INICIA SUS TRABAJOS A EN TORNO A ESTE PROCESO, EN TORNO A ESTA ELECCIÓN, SEA ASÍ, PARA ASEGURAR A TODOS LOS CIUDADANOS DE GUERRERO CON O SIN PARTIDO POLÍTICO GARANTIZARLES EL EJERCICIO DE SU DERECHO POLÍTICO DE VOTAR, GARANTIZAR TAMBIÉN ESA ES LA SUMA DE PARTIDO, ESA ES LA PUESTA DEL PARTIDO A ELECCIONES PACÍFICAS EL PRÓXIMO TREINTA DE ENERO, POR SUPUESTO QUE SE EMPEÑA NUESTRO PARTIDO EN INVITAR TAMBIÉN A TODOS A QUE HAGAMOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AUTÓNOMO EN SUS DECISIONES CONTRIBUYENDO A FORTALECER CON EQUIDAD Y LA TRASPARENCIA DEL PROCESO, QUE TENGAMOS ELECCIONES PACIFICAS QUE HAYA ELECCIONES CONCURRIDAS Y EVIDENTEMENTE QUE TRABAJEMOS TODOS POR GENERAR UN CLIMA DE TRANQUILIDAD Y DE CONFIANZA A LA CIUDADANÍA PARA QUE ASISTAN A LAS URNAS, PARA QUE TENGAMOS ELECCIONES COPIOSAS PARA QUE NADIE SE VEA VIOLENTADO EN SU DERECHO DE VOTAR Y SOBRE TODO DE SER VOTADO, ESO ES AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL; PERO TAMBIÉN AL INTERIOR DEL PRI HABREMOS DE GARANTIZAR QUE LAS PRECAMPAÑAS DE NUESTROS CANDIDATOS SE AJUSTEN A LO QUE ESTABLECE LA NORMA ELECTORAL, NO HACEMOS PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS ESO QUEDA MUY CLARO, NI LO HEMOS HECHO, NI LO HABREMOS DE HACER, HABREMOS DE AJUSTAR NUESTRAS ACTIVIDADES INTERNAS CON ESTRICTO APEGO A LA NORMA ESTATUTARIA QUE RIGE NUESTRA VIDA PARTIDARIA, PARA GARANTIZAR TAMBIÉN ASÍ A LA MILITANCIA Y A LA CIUDADANÍA QUE TENDREMOS CANDIDATOS QUE SURJAN LEGALMENTE DEL PARTIDO Y QUE LEGALMENTE HABRÁN DE GANAR EL TREINTA DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO. MUCHAS GRACIAS -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES. CIUDADANA SANDRA LUZ MOTA ROJAS, PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SEÑORES PRESIDENTES Y DIRIGENTES ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUERRERO; CON ESTE ACTO, SE INICIA FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL

PARA ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO, CON ELLO SE INICIA LA EFERVESCENCIA DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONFRONTACIÓN DE LAS IDEAS Y PROPUESTAS DE LOS ASPIRANTES PARA CONVENCER A LA CIUDADANÍA. LA CONSTRUCCIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA ES UN ASUNTO COLECTIVO, QUE RECLAMA LA PARTICIPACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ACTORES. EN NUESTRO ESTADO, EL HECHO DE LOGRAR ELECCIONES LEGALES Y LEGÍTIMAS HA SIDO PRODUCTO DE UNA LARGA LUCHA CÍVICA QUE SE HA DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y QUE NOS HA DEJADO INCLUSO MUCHAS VÍCTIMAS. LOS GUERRERENSES, POR MUCHOS AÑOS FUIMOS DIRIGIDOS POR UNA CLASE POLÍTICA PRIMITIVA, TURBIA, SIN PRINCIPIOS, QUE ANTES QUE EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN OPTABAN POR LA ELIMINACIÓN DEL ADVERSARIO, ENLUTANDO HOGARES INHIBIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRANDES SECTORES SOCIALES; AÚN QUEDAN VESTIGIOS DE ELLO Y RECIENTEMENTE DAN CUENTA LOS ASESINATOS DE NUESTROS PAISANOS ARMANDO CHAVARRÍA Y REY HERNÁNDEZ GARCÍA, UNO DEL P.R.D. Y EL OTRO DIRIGENTE DEL P.T., QUEDANDO TOTALMENTE EN LA IMPUNIDAD; POR ESO, LOS QUE INTEGRAMOS NUEVA ALIANZA NOS UNIMOS A LA GRAN MAYORÍA DE GUERRERENSES QUE PIENSAN QUE LA DEMOCRACIA ES EL ÚNICO Y MÁS INTELIGENTE CAMINO PARA LLEGAR A LA PAZ Y A LA GOBERNABILIDAD. SIN EMBARGO, LA DEMOCRACIA ESTABLECE REGLAS QUE DEBEN SER ACATADAS POR TODOS LOS ACTORES. CUANDO UNO O MÁS DE MANERA SAGAZ PRETENDEN SALTAR LA LEY, BUSCANDO RECOVECOS Y LAGUNAS, PONIENDO TRAMPAS LEGALES, ROMPEN CON LA EQUIDAD Y LA TRANSPARENCIA QUE DEBEN REGIR TODOS ESTOS PROCESOS. HOY VEMOS COMO PRINCIPALMENTE DOS ASPIRANTES QUE DE MANERA MAÑOSA, PRETENDIENDO QUE LOS CIUDADANOS SOMOS DEFICIENTES MENTALES, ESTÁN DESPLEGANDO PUBLICIDAD AMPARÁNDOSE EN QUE SON LAS REVISTAS PRESENCIA Y LA COSTA LAS QUE SE PROMUEVEN, Y ADEMÁS LO NIEGAN Y SE BURLAN DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DECENTES DE GUERRERO. UNA ES LA CAMPAÑA TERRITORIO JAGUAR DEL ASPIRANTE ARMANDO RÍOS PITER; LA OTRA ES LA DE LA REVISTA LA COSTA PUBLICITANDO A MANUEL AÑORVE BAÑOS, EL QUE NUNCA SE APUNTA PARA SER CANDIDATO, PERO HASTA EN LA MONTAÑA TIENE ESPECTACULARES, Y LO PEOR, LO NIEGAN. YA CONOCEMOS ESTE TIPO DE MARRULLERÍAS Y A LOS "GANDALLAS" QUE EN CADA PROCESO SIEMPRE SE ADELANTAN, Y QUE BUENO, QUE CON ESTE

ACUERDO QUE SE VA A SUSCRIBIR AQUÍ SE ORDENE QUITAR TODA ESA PUBLICIDAD ADELANTADA HACIENDO CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA LOS ARTÍCULOS 99 FRACCIÓN XXVIII, 159, 2º PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO Y 13 Y 14 SEGUNDO PÁRRAFO, 46, 58, 64 DEL REGLAMENTO DE PRECampañas ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LAS DEMÁS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY A ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ESTE ACUERDO VA A FORTALECER AL ÁRBITRO DE ESTA CONTIENDA Y LE DA AL IEEG MAYOR CREDIBILIDAD EN SUS DECISIONES; NUESTRO VOTO DE CONFIANZA A ESTE CONSEJO GENERAL Y A ESTA INSTITUCIÓN COMO ÁRBITRO DE LA CONTIENDA QUE INICIAMOS. AMIGOS Y AMIGAS, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, VA A ESTE PROCESO ELECTORAL COMPROMETIDO CON LA DEMOCRACIA Y CON SUS REGLAS, NO BUSCAMOS NI BUSCAREMOS POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA VIOLENTAR LA LEY, NUESTRO DEBER ES FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y A LAS INSTITUCIONES, VAMOS A ESTE PROCESO BUSCANDO CONVENCER Y VENCER, BUSCANDO HACER GRANDE A NUESTRO PARTIDO Y PROCURANDO QUE LAS DEMANDAS Y LA EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA ENCUENTREN EN NUESTRO SENO ECO Y ATENCIÓN. POR ELLO, EXHORTAMOS A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS A APEGARSE A LA NORMA JURÍDICA, A CONDUCIR SUS ACTOS DENTRO DE LA LEGALIDAD Y HACER DE LA TOLERANCIA Y EL DIÁLOGO LAS FORMAS MÁS IMPORTANTES PARA EXPRESAR NUESTRAS DIFERENCIAS, PERO TAMBIÉN NUESTRAS COINCIDENCIAS. EN NUEVA ALIANZA, TENEMOS CLARO QUE NUESTRO CRECIMIENTO VA DE LA MANO CON EL RESPETO AL ADVERSARIO; POR ELLO, CAMINAREMOS AL LADO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS CUYO COMPROMISO SEA FIRME PARA FORTALECER A LA DEMOCRACIA Y A LA GOBERNABILIDAD EN GUERRERO. MUCHAS GRACIAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENE PATRICIO CASTRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ: GRACIAS. LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, SEÑORES DIRIGENTES ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PÚBLICO AQUÍ PRESENTE, EL ARMA MÁS EFECTIVA QUE UN CIUDADANO TIENE ES EL VOTO, Y ES EL MOTIVO Y

LA FINALIDAD PRINCIPAL DE UN PROCESO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO NACE CON UN FIN PRINCIPAL QUE ES LA DE REALIZAR Y ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES, COMO ARBITRO DEL MISMO, SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA OBJETIVIDAD, SON PRINCIPIOS QUE NO DEBEN SER VULNERADOS POR UN ACTOR POLÍTICO SEA DEL COLOR QUE SEA, AUN CUANDO SEAN COMPADRES O AMIGOS DE QUIENES INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ACCIÓN NACIONAL ES UN PARTIDO RESPETUOSO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES, POR ELLO, EN ESTE ACTO OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y ESTA CIERTO QUE TODOS SUS ACTOS SERÁN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS INTEGRANTES ADMINISTRATIVOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO GARANTIZARAN Y DARÁN CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR QUE CON ESTE ACTO INICIA; EL ACUERDO QUE SE ENCUENTRA ENLISTADO EN ESTE ORDEN DEL DÍA QUE HOY SE ESTÁ DESARROLLANDO, QUE ES RELATIVO AL RETIRO DE PROPAGANDA, AL RETIRO DE DOCUMENTOS QUE PROMOCIONAN IMÁGENES Y SÍMBOLOS DE ALGUNAS PERSONAS O ASPIRANTES ES UNA MUESTRA DE VOLUNTAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE QUERER HACER BIEN LAS COSAS, ES UN COMPROMISO DEL CIUDADANO VIGILAR TANTO A LOS ACTORES POLÍTICOS COMO AL INSTITUTO ELECTORAL QUE EN CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS CAMPOS CUMPLAN LA LEY DE LA MATERIA, POR OTRA PARTE YO PIDO A ESTE ÓRGANO EN EL ASUNTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES UNA VALORACIÓN IMPARCIAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, DE CADA UNA DE SUS ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA CERTEZA DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA QUE ES EL CAMBIO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LE PIDO UNA REVISIÓN MINUCIOSA TANTO A PRESIDENTES, SECRETARIOS TÉCNICOS Y CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE AQUELLOS QUE EN EL PROCESO PASADO REALIZARON ACTOS TENDIENTES A BENEFICIAR A UNO U OTRO PARTIDO POLÍTICO NO SEAN RATIFICADOS EN LOS MISMOS CONSEJOS DISTRITALES, O EN SU CASO SEAN RELEVADOS POR AQUEL CIUDADANO CON PRINCIPIOS, QUE GARANTICE LA CERTEZA A UN

PROCESO ELECTORAL QUE ES TAN IMPORTANTE PARA ESTE ESTADO DE GUERRERO. -----

--- ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN MANIFESTÓ: GRACIAS. BUENOS DÍAS, PRIMERO QUE NADA UN SALUDO A TODOS LOS PRESENTES, CON EL PERMISO DEL CONSEJO GENERAL, SEÑORES Y SEÑORA CONSEJERA, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y SOBRE TODO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY ACOMPAÑAN Y QUIENES CUMPLEN UNA LABOR MUY IMPORTANTE LA DIFUSIÓN DE ESTE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, UNA VEZ MÁS NOS ENCONTRAMOS AQUÍ AL INICIO DE OTRO PROCESO ELECTORAL MÁS, Y NO PUEDO MÁS QUE REMARCAR EL ESCUCHAR REITERADAMENTE POSICIONES Y POSTURAS MUY SIMILARES A LAS QUE ESCUCHAMOS EN CADA UNO DE LOS ARRANQUES DE LOS PROCESOS ELECTORALES, SEÑALAMIENTOS AL ÁRBITRO, SEÑALAMIENTOS AL ÓRGANO ELECTORAL, DE INCONSISTENCIAS EN PROCESOS ANTERIORES, DE PROBABLEMENTE ACUSACIONES DE PARCIALIDAD EN ALGUNAS DECISIONES, SIN EMBARGO, ESO NO ES NADA NUEVO, SE ESCUCHA EN CADA PROCESO ELECTORAL Y SIN EMBARGO OLVIDAMOS QUE LO MÁS IMPORTANTE Y MÁS AUN COMO SE HA DICHO EN UNA ÉPOCA, EN UN PERÍODO DE PROFUNDA CRISIS EN EL PAÍS, NO SOLAMENTE ECONÓMICA SINO ADEMÁS DE CREDIBILIDAD, DE CONFIANZA DE LAS MISMAS INSTITUCIONES OLVIDAMOS QUE LO MÁS IMPORTANTE ES APROVECHAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OPORTUNIDADES PARA AYUDAR A QUE EL CIUDADANO VAYA RECUPERANDO LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y COMO CONSECUENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, YO CREO QUE UN PROCESO ELECTORAL MÁS PARA MI COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, PARA MI INSTITUTO POLÍTICO SIGNIFICA PRINCIPALMENTE UNA OPORTUNIDAD MÁS DE AVANZAR DE TRATAR DE ABONAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EN LA RECUPERACIÓN DE ESA CONFIANZA IMPORTANTE PARA EL CIUDADANO, NECESITAMOS DEJAR DE DESCALIFICAR O DE PREJUZGAR LAS ACCIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL, HOY TENEMOS MÁS QUE NUNCA LA OBLIGACIÓN COMO PARTIDOS POLÍTICOS DE ACOMPAÑARLO, DE SEÑALAR POR SUPUESTO DE EVITAR QUE PUDIERA EXISTIR TODA POSIBILIDAD DE ALGUNA DECISIÓN ERRÓNEA, PARCIAL O CUALQUIERA DE ELLAS, CREO QUE ES UNA OPORTUNIDAD COMO TODAS LAS ANTERIORES Y ESPERO QUE ESTA OCASIÓN NO SE DEJE PASAR QUE BUSQUEMOS ACOMPAÑAR AL INSTITUTO, HOY MAS

QUE NUNCA SE REQUIERE DE UN ÓRGANO ELECTORAL FUERTE, UN ÓRGANO ELECTORAL QUE TENGA LA FUERZA SUFICIENTE PARA IMPONER, PARA SANCIONAR, PARA HACER RESPETAR EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL ESTADO, PERO ESA FORTALEZA NO SE LA VA A DAR NUESTRAS BUENAS INTENCIONES, ESA FORTALEZA ÚNICAMENTE LA VA A OBTENER EL INSTITUTO CON EL RESPETO IRRESTRICTO DE CADA UNO DE NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS, DE CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS UNA VEZ QUE ELLOS EXISTAN Y SÓLO ASÍ LOGRAREMOS TENER UN ÓRGANO ELECTORAL FUERTE, NO VA A SER CON BUENAS INTENCIONES COMO LO HE DICHO, TIENE QUE SER CON LA OBSERVANCIA DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, POR ESO APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA REFRENDAR EL COMPROMISO COMO PARTIDO POLÍTICO DE OBSERVAR IRRESTRICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, QUE ADEMÁS ESTAMOS OBLIGADOS A ELLO, QUIERO NO DEJAR DE LADO SIMPLEMENTE TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO PREVIO QUE YA SE HA VENIDO REALIZANDO PARA PODER LLEGAR A ESTE MOMENTO, NO SOLAMENTE POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SINO ADEMÁS DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN AL INSTITUTO ELECTORAL EN EL ESTADO. HOY VAN A TENER UNA RESPONSABILIDAD PROBABLEMENTE MAYOR QUE EN CUALQUIERA DE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, LA LEY HOY EXIGE TAMBIÉN MUCHA MÁS DILIGENCIA EN EL ACTUAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS CADA VEZ MÁS AL PENDIENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ORGANIZACIÓN PARA LLEGAR A LA JORNADA ELECTORAL Y POSTERIOR A LA MISMA, YO QUIERO INVITAR SIMPLEMENTE A TODOS LOS PRESENTES, A TODOS LOS QUE NOS CORRESPONDE O TENEMOS CIERTA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL A QUE LO HAGAMOS DE LA MANERA MÁS OBJETIVA POSIBLE Y DE ESA FORMA LOGREMOS POR SUPUESTO EL OBJETIVO FINAL QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN ÚLTIMA INSTANCIA UNA RENOVACIÓN PACÍFICA DE LOS PODERES PÚBLICOS EN EL ESTADO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN MANIFESTÓ: BUENAS TARDES, YO NO VOY ABRUMAR A ESTA REUNIÓN, TENEMOS DIECISIETE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CUANDO REALMENTE SE DISPUTA EL PODER PÚBLICO SE HA VUELTO UNA ACTIVIDAD SUMAMENTE PELIGROSA QUE HA COSTADO LA VIDA A

VARIOS COMPAÑEROS POLÍTICOS, ES DECIR, LA DEMOCRACIA NO TERMINA Y NO SE ACABA EN UN PROCESO ELECTORAL, ESO DEBE DE QUEDARNOS CLARO, HOY INICIA UN PROCESO ELECTORAL EN ESTE ÓRGANO QUE YO ESPERO, QUE ES MI MEJOR DESEO Y CREO QUE ES EL DESEO DE LA CIUDADANÍA QUE ESTÉ EVOLUCIONANDO ESTA ORGANIZACIÓN CIUDADANA REALMENTE HACIA SU CONSOLIDACIÓN, SIN EMBARGO, ESTE MISMO ÓRGANO COMO HEMOS SEÑALADO NO AHORITA, REITERADAMENTE, ARRASTRA VARIOS VESTIGIOS DE UN PASADO INMEDIATO, UNA ALTA BUROCRACIA QUE NO GARANTIZA EFICIENCIA, EFICACIA EN SUS LABORES INSTITUCIONALES, LOS LITIGIOS LABORALES SE HAN VUELTO UNA CARGA PARA EL PATRIMONIO DE UN ÓRGANO CIUDADANO, TRES, UN EXHORTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA REITERARLES QUE LA NOTA ROJA SOLAMENTE GENERA VENTAS, NO GENERA CULTURA DEMOCRÁTICA Y NO GENERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ESTE ÓRGANO REALMENTE GARANTICE EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES EL DESEO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS DERECHOS POLÍTICOS NO PUEDEN ESTAR INCOMUNICADOS, SEPARADOS, VIOLENTADOS, SECUESTRADOS POR UN GRUPO DE MAFIOSOS, QUE NOS REGRESAN A UN PASADO TORTUOSO DE ESTA ENTIDAD, UN ÓRGANO ELECTORAL VAPULEADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO NOS AYUDA, DE AHÍ EL EXHORTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUE CONTRIBUYAN A SU LABORAR GENERANDO CONCIENCIA CÍVICA Y YA NO COBREN, QUE YA NO SEAN FILIBUSTEROS DE LA COMUNICACIÓN, YO PIDO RESPETO A MI PARTICIPACIÓN, EL EXHORTO ES A QUE FORTALEZCAMOS ESTE ÓRGANO PARA QUE REALMENTE SE TRANSITE A LA CIUDADANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTÍNUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 028/SO/15-05-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTÍNUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 029/SO/15-05-2010 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2009. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTÍNUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 030/SO/15-05-2010, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 031/SO/15-05-2010, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, REVISIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 032/SO/15-05-2010, RELATIVO A LA FECHA DEL CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL PARA DETERMINAR EL TOPE DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTÍNUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 033/SO/15-05-2010, RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTITRÉS Y TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. INFORME DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 018/SO/15-05-2010 MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS, MANUAL Y CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVADORES ELECTORALES QUE ACTUARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ: ES PARA COMENTAR QUE ESTE FUE UNO DE LOS TEMAS MÁS DISCUTIDOS EN UNA DE LAS SESIONES PREVIAS, SESIONES DE TRABAJO Y PUES IMPORTANTE RESALTAR QUE SE AGREGA UN ASPECTO IMPORTANTE QUE TEXTUALMENTE DICE, LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN ANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL O DISTRITAL SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES COMPETENTES Y LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL, ESTA PARTE ES MUY IMPORTANTE NO EXISTÍA ANTES Y BUENO LOS QUE NO ESTÁN MUY, NO ESTAMOS MUY INVOLUCRADOS EN ESOS PROGRAMAS NO CONOCEMOS LOS CAMBIOS QUE HAY CUANDO HAY ALGÚN ACUERDO O ALGUNA RESOLUCIÓN, ENTONCES MENCIONO ESTO PORQUE SE HA ESTADO CAYENDO TAMBIÉN EN LA DINÁMICA DE QUE HAY LUEGO ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE FORMAN AL CALOR DE UN PROCESO ELECTORAL Y PARA QUE HAYA MAYOR VIGILANCIA NO TAN SÓLO DEL CONSEJO SINO INCLUSO CON ESTO TENDRÁN OPORTUNIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE VERIFICAR Y SE CUMPLA UNO DE LOS PRECEPTOS QUE CREO QUE SON FUNDAMENTALES, CUANDO SE DISCUTIÓ ESTA REFORMA PARA QUE SE INCLUYERA EN LA LEY, CLARO QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA OBSERVADORES ELECTORALES, PERO TAMBIÉN SE DICE EN UNO DE SUS INCISOS NO SER MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, PARA QUE SE CUMPLA CON ESTE OBJETIVO PUES TIENE QUE SER EFECTIVAMENTE ESTO RESPETADO Y ESTE AGREGADO QUE EXISTE EN ESTE ACUERDO, PUES CREO QUE VIENE A REFORZAR PARA QUE HAYA MAYOR VIGILANCIA Y GARANTÍA DE QUE EFECTIVAMENTE LOS OBSERVADORES SEAN ESO, OBSERVADORES Y NO INCIDAN EN UN MOMENTO DADO IGUAL EN PROCESO ELECTORAL, ES LO QUE QUERÍA RESALTAR PRESIDENTE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, COMENTÓ: TAMBIÉN QUISIERA RESALTAR YA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HIZO HINCAPIÉ EN ESOS PUNTOS, YO QUIERO RESALTAR TAMBIÉN

QUE SE DIFUNDIRÁ MUY AMPLIAMENTE QUE EL PERÍODO PARA ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL SERÁ DEL QUINCE DE MAYO, O SEA A PARTIR DE ESTA FECHA AL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, ES DECIR, HASTA EL AÑO SIGUIENTE, HAY BASTANTE TIEMPO, HAY PERÍODO PARA QUE AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN SER OBSERVADORES ELECTORALES ACUDAN A LOS CONSEJOS DISTRITALES O AQUÍ AL INSTITUTO PARA QUE PRESENTEN LAS SOLICITUDES Y SE LES OTORQUE EL CURSO DE CAPACITACIÓN QUE CONCLUIRÁ EL QUINCE DE ENERO, NO VA A HABER NINGUNA PRÓRROGA PORQUE YA SON PERÍODOS DETERMINADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y ADEMÁS SON LOS PERÍODOS Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY PARA LLEVAR A CABO ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, INVITO A TODOS LOS CIUDADANOS GUERRERENSES A QUE LO HAGAN, LOS INTERESADOS EN LA MATERIA O SIMPLEMENTE UN CIUDADANO O CIUDADANA CUALQUIERA, LA INVITACIÓN ES EN GENERAL A TODO EL PÚBLICO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 019/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO, ADOPTEN CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 020/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS PLAZOS Y TIEMPOS A QUE SE SUJETARÁ LO RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL, LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA Y CREDENCIAL PARA VOTAR, EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE

GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 021/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTABLECER UN MECANISMO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE HIZO USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: PARA HACER HINCAPIÉ CUANDO SE CONTRATEN LAS EMPRESAS O LA EMPRESA DE VEHÍCULOS O DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA Y RECOLECCIÓN SE NOS HAGA ENTREGA OPORTUNAMENTE DE QUIEN ES, SI ES PERSONA FÍSICA NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO, EN CASO DE QUE SEA UNA PERSONA MORAL, QUIENES INTEGRAN LA SOCIEDAD PARA EVITAR ALGUNA SUSPICACIA O VÍNCULOS DE ESOS PROPIETARIOS CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO. -----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, QUIEN COMENTÓ: EN EL INFORME 031 QUE VIENE MÁS ADELANTE DESDE LUEGO, EN SU PUNTO 16 HACE UNA OBSERVACIÓN SOBRE ESTA AUTORIZACIÓN, ES DECIR, SE ESTÁ ACORDANDO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE LA CONTRATACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SIN EMBARGO HAY UNA OBSERVACIÓN EN EL 16, ME PARECIERA SER UNA CONTRADICCIÓN POR UN LADO , EL INFORME DE LA CONTRALORÍA HACE OBSERVACIONES A ESA ADQUISICIÓN DEL 2008 Y ESTE ACUERDO ES TENDIENTE A, PARECIERA SER A NO HACER CASO A ESA OBSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA, ENTONCES MI SI ME GENERA BUENO COMO QUE UN POQUITO DE RUIDO CON LO QUE OBSERVA EL

COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, BUENO CON ESOS CANDADOS SE EVITARÍAN SUSPICACIAS Y PUDIÉRAMOS TENER MAYOR TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE ESA EROGACIÓN QUE CASI ASCENDIÓ A SEIS MILLONES Y FRACCIÓN SEGÚN EL INFORME DE LA AUDITORÍA, ES CUANTO, YO MANIFIESTO MI INQUIETUD PÚBLICAMENTE.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: LO QUE ESTAMOS ACORDANDO AQUÍ ES QUE SE GENERE UN PROCEDIMIENTO, ESE PROCEDIMIENTO FINALMENTE CUANDO ESTÉ ACABADO DEBERÁ SER PRESENTADO A LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y SEGURAMENTE DENTRO DE ESE PROCEDIMIENTO TENDREMOS QUE RESPETAR A LAS INSTANCIAS AUTORIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN O LA CONTRATACIÓN, EN ESTE CASO, EL PROPIO COMITÉ DE ADQUISICIONES, LO QUE SÍ ES CIERTO QUE ESTA MEDIDA TIENE COMO JUSTIFICACIÓN EN UN PRIMER LUGAR A DIFERENCIA DE CÓMO LO APRECIA EL REPRESENTANTE DEL PT, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA, QUIEN OBSERVÓ QUE EL HECHO DE QUE SEAN LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUIENES REALIZAN LA ADQUISICIÓN QUE EN GLOBAL ES UN MONTO SUPERIOR AL MILLÓN DE PESOS DEBE DE REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES COMO LO EXIGE NUESTRA LEY, CUANDO SE ATOMIZABA ENTRE 28 CONSEJOS DISTRITALES ESA CANTIDAD, PUES PARECÍA QUE ERA LEGAL QUE ELLOS HICIERAN ESTA ADQUISICIÓN, SIN EMBARGO LA OBSERVACIÓN TANTO DE LA AUDITORÍA COMO DE LA CONTRALORÍA, FUE QUE SI SE SUMAN ESAS CANTIDADES Y SE REBASA EL MILLÓN DE PESOS LO CORRECTO ES QUE SEA EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE SUS INSTANCIAS COMPETENTES EN ESTE CASO, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE ADQUISICIONES QUIENES HAGAN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, LO ÚNICO QUE ESTAMOS INSTRUYENDO AQUÍ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES QUE NOS PRESENTE UN MODELO DE CÓMO PUEDE EL COMITÉ EN SU MOMENTO HACER LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE Y ESO VA A SER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN TENDRÁ QUE APROBARLO EN SU OPORTUNIDAD Y DONDE SEREMOS SUMAMENTE CUIDADOSOS DE QUE LAS EMPRESAS CONTRATADAS PUES SEAN NEUTRAS Y NO TENGAN NINGÚN INTERÉS COMO BIEN LO OBSERVAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 022/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CSEPREP/25-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 023/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 001/CCEyEC/24-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 024/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CURSOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO.

DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 002/CCEyEC/24-03-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 025/SO/15-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASIGNACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE RESPONSABILIDAD 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 026/SO/15-05-2010, QUE ORDENA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE HAYAN COLOCADO Y/O CONTRATADO DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD QUE CONTENGA IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, EL RETIRO DE LOS MISMOS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTÍNUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO

NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS
 GENERALES. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA
 POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS
 CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO,
 FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS
 LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,
 POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ PATRICIO CASTRO
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO T. PASTOR REYNOSO
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2010